RESOLUCIÓN No. 376 de 2010

Por la cual se declara desierta la Invitación Pública No. 105 de 2010

El Delegatario para la Contratación en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 054 de Febrero 18 de 1997, y la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2008 y la Resolución No. 001 del 2010, y

CONSIDERANDO:

- a)- Que el 12 de julio de 2010, se publicó la Invitación Pública No. 105 de 2010 en la página web del Instituto Departamental de Recreación y Deporte INDERSANTANDER, cuyo objeto fue "COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA (UNIFORMES DE PRESENTACION Y GORRAS) PARA APOYAR A LA COMUNIDAD DENTRO DEL PROGRAMA NUEVO COMIENZO DEL ADULTO MAYOR 2010"
- b)- Que el 14 de julio de 2010 a las once de la mañana era el plazo máximo para presentación de propuesta.
- c)- Que siendo las once y cinco minutos de la mañana se cerró el plazo máximo para presentación de propuestas, sin haberse presentado oferente alguno.

En mérito a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El Delegatario para la contratación, en uso de sus facultades ordena declarar desierta la Invitación Pública No. 105 de 2010, cuyo objeto es: "COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA (UNIFORMES DE PRESENTACION Y GORRAS) PARA APOYAR A LA COMUNIDAD DENTRO DEL PROGRAMA NUEVO COMIENZO DEL ADULTO MAYOR 2010", por los motivos expuesto en la parte considerativa del presente proveído.

ARTICULO SEGUNDO: De persistir la necesidad de contratar la COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA (UNIFORMES DE PRESENTACION Y GORRAS) PARA APOYAR A LA COMUNIDAD DENTRO DEL PROGRAMA NUEVO COMIENZO DEL ADULTO MAYOR 2010, se debe iniciar nuevamente el proceso de selección de invitación pública, a través de la página web de la entidad.

CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil diez (2010).

VICENTE PARRA ANAYA

Delegatario para la contratación

Proy. Abog. Diana P. Rangel Asesora Jurídica - INDERSANTANDER